



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00613937--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Septiembre de 2022, la renuncia presentada por la Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO (Leg. 27524) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por Concurso, en LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ETICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal, a la Prosecretaría de Concurso y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

em/Mbl